ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIRECCIÓN SECPLAN

DECRETO EXENTO Nº ______/
(OBRAS)

CASTRO, 19 DE MAYO DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N° 34 con fecha 23.02.2016; el Decreto Municipal N° 44 con fecha 07.03.2016; el Decreto Municipal N° 51 con fecha 14.03.2016; el Decreto Municipal N° 66 con fecha 29.03.2016; el Decreto Municipal N° 78 con fecha 08.04.2016; el Decreto Municipal N° 095 con fecha 14.04.2016; Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u> en el llamado a Licitación Pública código ID Nº 2730-138-L116 denominada: **"Mejoramiento área verde Lautaro Barrio Mirador"**.

DECRETO:

ADJUDIQUESE, la Licitación Pública ID Nº 2730-138-L116, denominada: "Mejoramiento área verde Lautaro Barrio Mirador", con cargo a Fondos Municipales, cuenta extrapresupuestaria Nº 214.05.34.007, a la empresa GESTIÓN PROYECTOS Y CONSULTORIAS JULIO CESAR PARRA PAVEZ EIRL, por el monto de \$1.419.060 (un millón cuatrocientos diecinueve mil sesenta pesos), impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 25 (veinticinco) días corridos.-

ANŌTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.~

DANJEMONTIEL VERA

NELSON ÁGUILA SERPA